ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 4109/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1155/2016, PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO DE PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL EN INSTALACIONES DE LA ANDE DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL, CON FINANCIAMIENTO DE LA CAF Y OFID, A LA FIRMA LEME ENGENHARIA LTDA.

Asunción, 12 de setiembre de 2016

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE N° 1155/2016, con ID N° 304535, para Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental y Auditorías de Cumplimiento de Planes de Gestión Ambiental en Instalaciones de la ANDE del Sistema Interconectado Nacional, con financiamiento de la CAF y OFID, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 3844/2016 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que por Resolución P/CP/N° 4003/2016 de la Presidencia de la ANDE, fue aprobada la Calificación y la apertura de los Sobres de las Propuestas de Precios, de dos firmas;

Que según Acta N° 41/2016 de fecha 20 de julio de 2016, se ha realizado la apertura de los Sobres de las Propuestas de Precios, correspondientes a las firmas Calificadas;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 37296 de fecha 27 de abril de 2016, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Leme Engenharia Ltda., por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el procedimiento en una Contratación Excluida, conforme al Art. 2°, Inc. c), de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sin embargo el ente financiador ha dispuesto que las contrataciones se realicen bajo la normativa local;

Que cuenta con Acta de Reunión de Ajuste de los Términos del Contrato de fecha 17 de agosto de 2016, entre representantes de la ANDE y la firma Leme Engenharia Ltda., en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1155/2016, a la firma Leme Engenharia Ltda., para Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental y Auditorías de Cumplimiento de Planes de Gestión Ambiental en Instalaciones de la ANDE del Sistema Interconectado Nacional, con financiamiento de la CAF y OFID, por un monto total de ₲ 3.513.554.920 (guaraníes tres mil quinientos trece millones quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos veinte), Impuestos incluidos.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Planificación General y Política Empresarial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente